

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE 2015**

BABUTTON CIA. LTDA.

BABUTTON CIA. LTDA. **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE 2015** (Expresadas en USD Dólares)

A. BABUTTON CIA. LTDA.

La Compañía se constituyó el 24 de abril de 2003 y fue inscrita en el registro mercantil con fecha 24 de abril de 2003 en la ciudad de Guayaquil, se encuentra ubicada en la Cdla. Urdesa Central, Circunvalación Sur #310 y Todos los Santos Mz. 7. Su actividad principal es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

B. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Provisión para cuentas incobrables: Periódicamente, la Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar – comerciales, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera, según lo establece el párrafo 64 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de Provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39.

La provisión se ajusta anualmente con cargo a resultados, por el efecto del análisis de la cartera. La cartera que se considera irre recuperable o perdida, se castiga.

Las propiedades, plantas y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a

BABUTTOR CIA. LTDA.

gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, las que se detallan a continuación:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Instalaciones	10
Muebles y Enseres	10
Equipos de computación	3

Ingresos ordinarios: Se reconocen en resultados cuando se produce la transferencia de las ventajas y riesgos al comprador, como lo establece el párrafo 14 de NIC 18. El método de contabilización es el devengado, según lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

C. EFFECTIVO:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Caja		0,00	0,00
Bancos	(1)	3028,52	340,58
		<u>3028,52</u>	<u>340,58</u>

(1) Incluye principalmente US\$ 3028,52 mantenidos en una cuenta corriente en el Banco Bolivariano.

D. CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Cientes No Relacionadas	(1)	5.473,60	6.184,55
Anticipos a Proveedores		0,00	1.829,22
Impuestos		6.023,37	6.987,13
Otras Cuentas por Cobrar		0,00	0,00
		<u>14.525,49</u>	<u>15.341,48</u>

(1) Incluye principalmente US \$5.473,60 de cuentas por cobrar clientes.

BABUTTOR CIA. LTDA.

E. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

	Saldo al 01/01/2015	Adiciones	Ventas	Saldo al 31/12/2015
Edificios	106.259,77			106.259,77
Depreciación acumulada	(10.625,99)			(10.625,99)
	<u>95.633,78</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>95.633,78</u>

F. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS RELACIONADAS:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Otras cuentas por cobrar Largo Plazo	86.243,61	96.290,15
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
	<u>86.243,61</u>	<u>96.290,15</u>

G. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Proveedores	1.300,61	9.105,71
Beneficios sociales	1.175,54	1.503,23
Obligaciones con el I. E. S. S.	81,44	124,32
Obligaciones con la Administración Tributaria	717,88	14.896,33
Participación de Trabajadores	1.450,22	6.549,36
Provisiones locales	286,00	0,00
Depósito en garantía	1.600,00	0,00
	<u>15.713,77</u>	<u>32.178,95</u>

H. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Zully Bacigalupo Buenaventura	0,00	12.290,90
Fatoba Cia. Ltda.	21.265,89	6.090,00
Pozo Bacigalupo Christian	2.265,89	751,25
Pozo Bacigalupo Perla	2.383,83	1.235,33
Pozo Bacigalupo Priscila	2.103,56	1.235,30
	<u>27.967,60</u>	<u>21.602,78</u>

I. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: Representan 1000 acciones ordinarias y emitidas al valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de las utilidades líquidas de cada ejercicio económico para la constitución de la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva Especial: En caso de que la Compañía desee establecer una reserva especial, esta deberá ser aprobada en Junta General, pudiendo el Gerente General, a pedido de la Junta, reglamentar todo lo referente a esta.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

J. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23%, para el año 2014 la tarifa de impuesto a la renta será 22%, respectivamente. Para el año 2015, la tarifa del impuesto a la renta es de 22% si las sociedades en su composición accionaria no constan personas naturales o jurídicas con domicilio en paraísos fiscales o de menor imposición. En el caso de tener en su composición accionaria accionistas domiciliados en paraísos fiscales o de menor imposición y

BABUTTOR CIA. LTDA.

estos sean menor al 50%, se aplicara la tarifa de manera proporcional las tarifas del 22% para personas naturales o jurídicas residentes o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición y el 25% para las personas naturales o jurídicas domiciliados en paraísos fiscales. Si su composición accionaria consta de más del 50% de accionistas domiciliados en paraísos fiscales o de menor imposición su tarifa de impuesto a la renta será del 25%.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Utilidad contable	9.668,13	43.760,74
Menos: Participación trabajadores en las utilidades	1.450,22	6.564,11
Amortización de pérdidas de años anteriores		
Más: Gastos no deducibles	33.159,74	5.588,67
Base imponible para cálculo del Impuesto a la Renta	41.377,65	42.785,30
Impuesto a la Renta causado	9.103,08	9.412,77
Retenciones en la fuente del año	6.023,37	6.735,13
Anticipo determinado		
Impuesto a la Renta por pagar	3.079,71	2.677,64

K. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2015, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.